



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago 1/2 día de viático Sr. Vicedecano Sebastián Muñoz

VISTO

La invitación al 41° Plenario Ordinario de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Vicedecano Sebastián Muñoz asistirá a dichas jornadas los días 02 y 03 de diciembre en representación de la Facultad.

Que corresponde abonar los viáticos por su estadía en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de ½ (medio) día de viático al Sr. Vicedecano Sebastián Muñoz por la suma de \$ 90.284,21 (pesos noventa mil doscientos ochenta y cuatro con 21/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.12.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.